

Interindi: una nueva perspectiva de investigación acerca del indigenismo

Interindi: A New Research Perspective on Indigenismo

Laura Giraudó
Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla (Spain).
ellegiraudó@gmail.com

Juan Martín Sánchez
Universidad de Sevilla (Spain).
jmartinsanchez@us.es

Abstract

This article presents the main objectives and outcomes of the Interindi research project: “El indigenismo interamericano: instituciones, redes y proyectos para un continente, 1940-1960”. Its most ambitious research objective is to provide a methodological, theoretical and empirical contribution to scientific discussion on *indigenismo*. After discussing the state of the art in this field, advances are offered for a new broader perspective based on two fundamental aspects: 1) the importance of consulting primary sources to explain *indigenismo*, and 2) the need to remove the discussion of the indigenous question and *indigenismo* from the auto-referential context in which it has developed.

Key Words

Indigenismo, professional field, inter-American networks.

Resumen

Este artículo presenta los objetivos y resultados principales del proyecto de investigación Interindi: “El indigenismo interamericano: instituciones, redes y proyectos para un continente, 1940-1960”. El objetivo más ambicioso de la investigación es conseguir una contribución metodológica, teórica y empírica a la discusión científica acerca del indigenismo. Tras discutir el estado de la cuestión, se introducen los avances de una nueva perspectiva general que radica en dos aspectos fundamentales: 1) la importancia de acudir al estudio de las fuentes para explicar el indigenismo y 2) la necesidad de sacar la discusión sobre la cuestión indígena y el indigenismo del contexto autorreferencial en que se ha desarrollado.

Palabras clave

Indigenismo, campo profesional, redes interamericanas.

Introducción

Pocos dudarían de la importancia actual de la reaparición del indigenismo como tema de debate político e interés académico. Sin embargo, la forma en que se presentan y se discuten tanto el término como el tema adolece de confusiones y de usos e interpretaciones anacrónicas que merecen más de una reflexión. La mayor parte de la literatura reciente, por ejemplo, habla de la “emergencia del indigenismo” como si se tratara de una novedad en el contexto latinoamericano, borrando de un plumazo su larga y compleja historia. El mismo término “indigenismo” está siendo usado de forma difusa para referirse a los actuales movimientos indígenas o al movimiento internacional que promueve los derechos de las “primeras naciones”, sin tomar en cuenta su propio origen y recorrido histórico. Por otra parte, las acepciones positivas del término “indigenismo” para referirse a los movimientos indígenas o a las políticas favorables a las poblaciones indígenas se han mezclado con las imágenes negativas del indigenismo como una política colonizadora y aniquiladora.

De esta reflexión nació en 2008 el Proyecto de investigación Interindi con el objetivo de proponer una perspectiva fundada en un compromiso historiográfico, y una apuesta metodológica, y en una operación de “regreso a las fuentes” que permitiera reconstruir la historia del indigenismo en los términos en que éste se desarrolló, evitando explicaciones teleológicas y discursos autorreferenciales.¹

Es obvio que el presente es un artículo que recoge una parte de los resultados del proyecto en el que hemos participado, por lo que se nos puede tachar de laudatorios y poco críticos. Pese a ello, esperamos haber conseguido una presentación rigurosa y suficiente de nuestros estudios y resultados, de manera que el lector logre una comprensión útil de nuestro trabajo que le permita formular sus propias preguntas al mismo. En lo que aquí encontrará, hemos puesto el énfasis en el debate propiamente historiográfico, de construcción de una perspectiva teórica y metodológica, que, en un caso como éste de tan prolífica literatura, necesariamente se confronta con los tópicos y lugares comunes, entendidos como parte de nuestra conquista y construcción de los datos objeto de discusión. Tras estos dos aspectos, dedicamos un tercer apartado a resumir nuestros principales resultados, no tanto en los detalles de los estudios concretos (algo que está en las publicaciones de los miembros del equipo) como en la consideración global sobre el indigenismo en América Latina. Finalizamos con un breve epígrafe dedicado a las propuestas de investigación para el futuro, algo difícil de hacer pues, en parte, dicho epígrafe está apuntando a lo que no logramos durante la investigación que ahora presentamos, pero también a algunos caminos abiertos precisamente gracias a dicha investigación.

¹ El proyecto fue presentado a la convocatoria 2008 del plan nacional, con el título “Interindi. “El indigenismo interamericano: instituciones, redes y proyectos para un continente, 1940-1960” (Ref. HAR2008-03099/HIST). La investigadora principal fue Laura Giraudo (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC) y los demás miembros del equipo fueron Marta Elena Casaús Arzú (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Martín Sánchez (Universidad de Sevilla) y Stephen E. Lewis (California State University, Chico, Estados Unidos).

La propuesta de investigación y el debate

Uno de los principales asuntos – incluso “problema” de investigación – que tuvimos que enfrentar en el desarrollo del proyecto fue la abundancia de publicaciones de casi todo tipo que se pueden encontrar bajo cualquiera de los siguientes rubros: indigenismo, indígena, pueblos originarios, cuestión indígena, nativos, etc. Pero esa enorme cantidad de títulos y la diversidad de autores personales e institucionales constituían un hecho que requería y sigue requiriendo una explicación, pues en su mayor parte se trataba del material con el que se había construido el propio indigenismo. Habría que preguntarse por la historia de esa producción, por los momentos álgidos y los menos expansivos, por la diversidad de autores y lectores, por los temas y los enfoques con que han sido tratados, por su limitación a la academia o su participación en procesos sociopolíticos más amplios, por sus ámbitos territoriales e institucionales, por su distribución y lectura, etc. En definitiva, al iniciar nuestro estudio nos encontramos con que no podíamos asumir la abundancia de bibliografía adscrita a nuestro tema como simple producción científica en la que apoyarnos para seguir avanzando y refutar en casos de desacuerdo, sino que se trataba de una de nuestras principales fuentes primarias de información con la que construir nuestro propio objeto de estudio. Así, cuando hemos leído, analizado y citado las obras de, por ejemplo, Juan Comas, Antonio Goubaud o Stefano Varese, ya se trate de sus investigaciones de campo o de sus textos de polémica, siempre las hemos tratado como objetos de estudio, como fuente primaria, aunque en ellas podamos encontrar información y pistas analíticas útiles sobre diversos temas de nuestro interés.

Como pronto comprobamos, la producción y el consumo de textos, desde informes etnográficos hasta las actas de congresos internacionales, pasando por las cartas y las revistas, resultó un elemento fundamental del indigenismo. Sin embargo, el conocimiento propiamente historiográfico, es decir, el estudio histórico del indigenismo, resultaba escaso. Abundan compilaciones de textos para las distintas polémicas, como la vivida en Perú durante los años veinte y treinta² o en México con la llamada crisis de la antropología indigenista,³ y también se pueden encontrar evaluaciones más o menos parciales del indigenismo de una época o país: el propio Instituto Indigenista Interamericano (en adelante III) propició estas evaluaciones en diversos momentos.⁴ De hecho, la evaluación y la crítica del indigenismo en sucesivas generaciones, desde la prospectiva más optimista hasta la descalificación más gruesa, ha

² Manuel Aquezolo Castro (comp.), *La polémica del indigenismo* (Lima: Mosca Azul Editores, 1976).

³ Arturo Warman et. al., *De eso que llaman antropología mexicana* (México: Editorial Nuestro Tiempo, 1970).

⁴ En la revista publicada desde 1941 por el III, *América Indígena*, aparecieron en varias ocasiones balances y reflexiones, por ejemplo el estudio de Juan Comas, “El Instituto Indigenista Interamericano: ojeada retrospectiva”, *América Indígena*, XXV, 4 (1965). Pero el texto más representativo y relevante de este tipo es el informe sobre la política indigenista interamericana de Alejandro D. Marroquín, indigenista y en ese momento jefe de la sección de investigaciones antropológicas del mismo III: *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América* (México: Instituto Indigenista Interamericano, 1972). El libro es una historia oficial de los éxitos y fracasos del III y del movimiento indigenista en seis países: México, Guatemala, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia.

sido otro rasgo fundamental de la historia del mismo.⁵ Esta reiterada polémica autorreferencial sobre qué ha sido y, mayoritariamente, sobre qué debiera de haber sido y debe ser en el futuro el indigenismo, es una de las principales dificultades que tiene que enfrentar una investigación historiográfica como la nuestra, pues siempre existe el riesgo de que se la coloque dentro de esa misma polémica sin discutir los méritos o errores que pueda tener como estudio científico. Siempre fuimos conscientes de esta “ideologización” que vive el campo indigenista desde sus inicios a finales del siglo XIX, en gran medida debido al propósito central del mismo de producir conocimiento destinado a la acción política que resuelva la “cuestión indígena”. Éste es un rasgo que podemos encontrar en el tono de cualquier texto indigenista, incluso expresado de manera explícita como posicionamiento moral de los autores. En nuestro caso hemos optado por un distanciamiento “científico” más o menos sencillo, al tener como objeto de estudio al indigenismo y no a los indígenas o a las diversas historias de la cuestión indígena. No somos neutrales frente a las luchas sociales de todo tipo que componen la cuestión indígena en América, pero tratamos de ser imparciales en el análisis y la interpretación del indigenismo como parte de la historia de las sociedades en las que ha ocurrido.

De acuerdo con lo anterior, nuestra apuesta metodológica se fundamenta en el estudio historiográfico desde la sociohistoria, en el que se combinan la historia política y de las sociedades con la sociología de los campos profesionales. La nueva perspectiva que hemos intentado en nuestro proyecto radica en dos aspectos principales:

1) La importancia de acudir al estudio de las fuentes – documentales, bibliográficas y orales –, para reconstruir la historia de dos décadas fundamentales para la explicación del indigenismo en América Latina y la reformulación de los estados nacionales. En el debate de las últimas dos décadas, ha pesado mucho el espacio político ganado por algunas movilizaciones y luchas que se han reivindicado como “indígenas”, desde los procesos vividos en los años noventa en Ecuador y México, hasta la presidencia de Evo Morales en Bolivia, pasando por gran cantidad de organizaciones y movilizaciones nacionales en Chile, Colombia, Perú, Panamá, Guatemala, etc. También el desarrollo del derecho internacional para los pueblos indígenas y sus correlatos en las reformas constitucionales y las legislaciones nacionales ha ocupado buena parte del campo. La interpretación maximalista de ambos procesos ha creado una apariencia de “emergencia” o nueva época que mezcla todo el pasado de los indigenismos y la cuestión indígena en un breve y chato relato de quinientos años de continuidad y latencia a la espera del momento actual. Nuestra propuesta trata explícitamente de evitar esta discusión y centrar nuestros esfuerzos en historiar el indigenismo de las décadas centrales del siglo XX, rechazando las anteojerías teleológicas tan frecuentes en el presente.

⁵ La crítica más conocida es la que se desarrolló desde finales de los años sesenta y entre los acontecimientos más significativos hay que mencionar las denuncias del etnólogo francés Robert Jaulin ante el Congreso Internacional de Americanistas de Stuttgart de 1968 y las dos reuniones (y respectivas declaraciones) de Barbados, 1971 y 1977. En esta polémica se inserta el ya citado libro de Warman et al. Una buena selección de textos que relata esta polémica y sus consecuencias se encuentra en una compilación de José Alcina Franch, *Indianismo e indigenismo en América* (Madrid: Alianza Editorial, 1990).

2) También hemos querido subrayar la necesidad de sacar la discusión sobre la cuestión indígena y el indigenismo del saturado mundo autorreferencial en que se ha desarrollado, aplicando a su análisis las mismas metodologías y marcos analíticos que podrían usarse para cualquier otro proceso histórico equivalente. Como ya hemos indicado más arriba, el indigenismo siempre ha estado caracterizado por una importante producción bibliográfica, masiva en las últimas décadas, pero los contenidos de ésta muchas veces han repetido argumentos y supuestos sin profundizar la discusión ni buscar su refutación e innovación. Así mismo, las bibliografías usadas en muchos trabajos se asemejan entre sí de manera sorprendente hasta conformarse un selecto conjunto de autores y textos que ejercen de autoridades ordenadoras del debate, como Xabier Albó, un autor clave como actor intelectual de las presentes movilizaciones indigenistas, pero al que muchos autores noveles – y no tanto – toman como fuente científica para el conocimiento de la historia de América. Estudiar, analizar e interpretar la historia del indigenismo nos obliga a colocar a éste en el seno de las sociedades en la que tiene lugar, por ello su estudio debe preocuparse de la investigación en otras áreas de esas sociedades, de los debates en otros campos intelectuales y científicos, y ejercer la vigilancia epistemológica ante conclusiones demasiado asumidas y discusiones encasilladas. En este terreno creemos oportuno considerar a las disputas por los términos y por los marcos del debate – por ejemplo, la discusión sobre el uso de los términos “pueblos” o “poblaciones”, “indígena” o “aborigen”, “identidad” o “rasgos sociales”, etc., discusiones que se remontan a inicios del siglo XX – como disputas por los sentidos de las acciones y por la legitimidad de los actores, es decir, como parte de las estrategias de los actores en un campo social fuertemente marcado por el poder simbólico de los sujetos y los textos.

Nuestro proyecto se propuso, desde su diseño, el estudio detallado de las instituciones y proyectos indigenistas, además de las redes personales y profesionales que las sustentaron, para así poder reconstruir la historia del indigenismo en los términos en que estuvo ocurriendo, de acuerdo con las situaciones concretas y con las fuentes que tenemos de las mismas, e intentando evitar explicaciones teleológicas. Para ello desarrollamos los siguientes tres objetivos de investigación:

1) Nuestro primer objetivo era estudiar la organización y los proyectos del Instituto Indigenista Interamericano en su primera etapa (1940-1960), con un enfoque de historia político-institucional de los proyectos de integración continental. El asunto tenía varios elementos importantes. El III fue el principal resultado institucional del primer Congreso indigenista de Pátzcuaro (1940) y, con altibajos, mantuvo su existencia hasta 2009. Fue importante por sus producciones bibliográficas – la revista *América Indígena*, el *Boletín Indigenista*, monografías, volúmenes de compilación, informes técnicos de lo más diverso, etc. –; por la relevancia de los personajes que acudieron al mismo, como Manuel Gamio, Juan Comas, Aguirre Beltrán, etc., y las redes que este instituto vertebró entre personas e instituciones de todo el continente. Lo fue también por los a pesar de todo magros presupuestos de que dispuso y el tipo de proyectos que promovió, casi siempre en coordinación con otras instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el *Office of the Coordinator of Inter-American Affairs* (OCIAA). Y en especial, fue relevante igualmente por su ámbito *interamericano*, como institución que precede a la Organización de Estados Americanos (OEA) pero que termina dentro de ésta. Por todos

estos elementos, el III requería de una investigación que, sorprendentemente, y pese a las muchas críticas que ha recibido, todavía no se había producido. De hecho, ni siquiera se han estudiado con el detalle necesario sus acervos documentales y bibliográficos. Cuando la investigadora principal de este proyecto se acercó por primera vez al archivo del III, en 2004, descubrió que se trataba de un acervo inexplorado, de hecho abandonado hasta poco antes, en el cual los historiadores no se habían interesado y que, además, estaba ordenándose precisamente en ese periodo, con la ventaja de que fue invitada por el entonces director, Guillermo Espinosa Velasco, a participar en el proyecto de reordenación y digitalización. Obviamente, en nuestra investigación no se trataba de exonerar al III de las “culpas” o responsabilidades que los críticos le han atribuido, algunas muy exageradas y otras más reales, sino de enfrentar el estudio de una institución central en la historia del indigenismo del siglo XX. Nuestras indagaciones así lo han confirmado.

2) En paralelo al anterior objetivo, había que estudiar algunas instituciones indigenistas nacionales prototípicas – México, Perú y Guatemala –, que ofrecieran elementos de comparación para evaluar el grado de implementación del indigenismo en las realidades nacionales, tomando en cuenta también su vínculo con el proyecto continental: aunque con gran autonomía y fuertemente marcados por los gobiernos nacionales, eran instituciones afiliadas al III. La elección de los tres países señalados vino dada, en parte, por las trayectorias de trabajo de los miembros del proyecto, pero también por la ejemplaridad de los casos. Si bien el Instituto Nacional Indigenista del México (INI) fue pronto el de mayor peso entre todos que se pusieron en marcha desde los años cuarenta, hasta el punto de constituirse en el “principal” representante del Estado federal mexicano en diversas regiones del país y opacar al III, nunca fue el mejor representante de la historia de los institutos indigenistas en América. Tanto el Instituto Indigenista Peruano (IIP) como el Instituto Indigenista Nacional de Guatemala (IING) muestran historias distintas, de menor éxito, que no ausencia, y mayores contradicciones dentro de cada estado nacional. El Perú había sido el ejemplo a imitar, y a criticar, en el desarrollo del indigenismo hasta los años veinte, aunque perdiera ímpetu en los años treinta y cuarenta. En él tuvo lugar el segundo congreso internacional indigenista en 1949 y se realizaron algunos de los proyectos “indigenistas” más destacados del continente, como, por ejemplo, el realizado en la comunidad de Vicos, sobre el que existe una gran discusión. La misión andina de la OIT, el ascenso de la antropología aplicada y la “revolución” del gobierno militar en los setenta son otros acontecimientos que enmarcan una historia mal conocida. Para Perú existe un gran problema con la localización y la calidad de los archivos, que nada tiene que ver con lo que se encuentra en México, algo que dice mucho de cómo ha sido la historia de cada país. El caso de Guatemala también revela una historia del indigenismo marcada por las luchas sociales y políticas de mediados de siglo XX y el papel de Estados Unidos en la zona. La figura y la biografía de Antonio Goubaud Carrera ejemplifica bien esa época de contradicciones “mortales” en el país de la gran mayoría indígena y la elite gobernante más racista. En conjunto, los tres casos muestran la diversidad y la ambivalencia de los proyectos indigenistas y su precaria situación dentro de cada historia nacional.

3) El tercer objetivo que nos propusimos y que ha orientado nuestro trabajo era estudiar las redes personales y profesionales, tanto nacionales como transnacionales,

relacionadas con el indigenismo, enfoque inédito con respecto a la cuestión indígena y que permite ubicar a los “indigenistas” en escenarios más amplios. El estudio de redes personales como parte de la investigación de los campos profesionales y de la historia intelectual, aunque relativamente reciente, tiene una consolidada trayectoria en la historia y la sociología, pero ha sido infrecuente en el análisis del indigenismo.⁶ Y el caso es que es un tema que se presta a este tipo de investigación, tanto por su realidad social – en las que los entramados de relaciones personales informales son el verdadero sustento de estructuras institucionales mal situadas en los estados nacionales y peor financiadas – como por las fuentes documentales de que se disponen – cartas, reseñas, revistas, listados de composición de comités y consejos directivos, colaboraciones regulares entre miembros de distintas administraciones, trayectorias intelectuales, etc. El mayor riesgo de este tipo de estudio es el de perderse en relatos de anécdotas y personalismos, sin lograr una imagen de conjunto y cambio colectivo en la que situar las acciones particulares y las regularidades en las relaciones entre distintos personajes con distintos poder y grado de interdependencia. Todo esto en una historia que nunca fue teleológica y funcional, sino incierta y estratégica, como podemos ver en la convocatoria y realización del primer congreso indigenista de Pátzcuaro y los procesos de formación del III, con el tránsito del protagonismo de Moisés Sáenz al de Manuel Gamio, o en la convulsa coyuntura peruana de la puesta en marcha del IIP y la realización del congreso indigenista de Cuzco. Como vimos con el progreso de nuestra investigación, el estudio de la red de personas, instituciones y proyectos configuraba la historia de un campo social específico, que no independiente, en la historia de los países latinoamericanos.

Sin que aparezca como un objetivo explícito en el diseño de nuestro proyecto, sí nos gusta pensar que los resultados del mismo aportan pistas para hallar las raíces del presente debate político y académico sobre el indigenismo y la cuestión indígena. Como ya hemos señalado, en la actualidad, la cuestión indígena “vuelve” a presentarse como un elemento fundamental en el debate sobre las identidades nacionales y la ciudadanía, en una configuración que es nueva, pero en la cual también podemos encontrar los significados, históricamente estratificados, de su larga historia. En esta actualización encontramos un tipo de teleologismo pragmático justificado por la urgencia de las luchas sociales actuales, que lleva a un discurso sobre la historia de las sociedades latinoamericanas y sobre el indigenismo algo chato. Porque compartimos algunas de esas urgencias (estamos a favor de quienes luchan contra empresas mineras que contaminan el agua y apenas dejan escasos jornales mal pagados en las alturas de Cajamarca, por ejemplo), pensamos que el conocimiento historiográfico contrastado ayuda a entender mejor los procesos actuales y participar en los mismos con conocimiento y responsabilidad moral. Parte de nuestro propósito ha sido explicar mejor la historia y sus mitos, tópicos y lugares comunes. El propio indigenismo ha sido productor de muchos de esos tópicos propios de la ambivalencia entre conocer y transformar la realidad que atraviesa todo el campo, desde las voluntades personales implicadas en redes transnacionales y administraciones nacionales, hasta la producción

⁶ Entre los miembros del equipo, Marta Casaús tiene un destacado recorrido en el estudio de la redes, véase por ejemplo: Marta Casaús Arzú y Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)* (Guatemala: F&G editores, 2005) y Marta Casaús Arzú y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina, 1890-1940* (Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2005).
ISSN 2174-4289

de discursos científico-políticos y el levantamiento de burocracias específicas para poblaciones concretas.

Tópicos y lugares comunes acerca del indigenismo

Existen una serie de elementos que se suelen asociar al indigenismo y que conforman una imagen que ha adquirido la fuerza de un lugar común. Según esta imagen, el indigenismo es un fenómeno típicamente latinoamericano (primer tópico), cuya mejor expresión es el indigenismo mexicano (segundo tópico), sus actores, los indigenistas, son antropólogos de la corriente de la antropología aplicada (tercer tópico), se trata de una ideología y una política de los “no-indígenas” sobre los indígenas (cuarto tópico) que promueve el cambio cultural con el objetivo de transformar o, incluso, aniquilar a los indígenas (quinto tópico), gracias a su capacidad organizativa y política como parte del engranaje estatal (sexto tópico). A pesar de que algunos de estos elementos puedan resultar válidos en un momento o lugar específico, en su conjunto determinan una imagen en buena medida falsa y que propicia malentendidos constantemente repetidos. La falta de estudios rigurosos – como ya se ha dicho, la abundante bibliografía sobre el tema debe considerarse como un acervo de fuentes, parte de un mismo discurso autorreferencial – ha dejado el campo libre a la especulación o las generalizaciones sin más evidencias que los argumentos de autoridad. En consecuencia, las ideas e imágenes constantemente repetidas acerca del indigenismo poco tienen que ver con interpretaciones del pasado basadas en las evidencias y la lógica del análisis histórico.

Los primeros dos tópicos mencionados tienen que ver con su ubicación geográfica: un fenómeno latinoamericano y prevalentemente mexicano. El indigenismo es ciertamente un fenómeno latinoamericano, sin embargo, no es “solo latinoamericano” en un doble sentido: por un lado, hubo planteamientos que se podrían definir como tales en Estados Unidos y, por otro lado, Estados Unidos fue un actor fundamental para entender el indigenismo en las décadas centrales del siglo XX. Canadá también participa en la historia del indigenismo, si bien de forma menos evidente, más esquinalada y desde luego menos estudiada en esta perspectiva.⁷ En ese periodo, cuando se difunde no solo el concepto sino también el término de indigenismo, se está apostando por una “política” o, más modestamente, una “coordinación” interamericana, fundada en la idea de la “indianidad” como una identidad compartida y de la llamada “cuestión indígena” como una experiencia común, ambas potencialmente transnacionales.⁸ En esta política/coordinación, el papel de Estados Unidos es especialmente relevante, a pesar de

⁷ Uno de los colaboradores de Interindi, Alec Dawson, ha realizado una interesante comparación entre México, Estados Unidos y Canadá en un tema bastante típico de los proyectos indigenista: los internados indígenas. Véase Alexander S. Dawson, “Histories and Memories of the Indian Boarding Schools in Mexico, Canada, and the United States”, *Latin American Perspectives*, 39, 5 (2012): 80-99. Todo el número de *LAP* está dedicado a “Rethinking Indigenismo on the American Continent” y es uno de los resultados del Proyecto.

⁸ Sobre la definición continental del indigenismo, véase, entre los escritos de sus protagonistas, Juan Comas, “Panorama continental del indigenismo”, en *Ensayos sobre indigenismo* (México: Instituto Indigenista Interamericano, 1953), 241-260; Alejandro D. Marroquín, *Balance del indigenismo*.

que su mención, cuando existe, suele ser anecdótica.⁹ Cabe además señalar que la idea del indigenismo como un fenómeno típicamente latinoamericano va a menudo de la mano de una acepción cronológica y temáticamente muy amplia, que abarcaría cualquier preocupación relativa a los indígenas a partir del siglo XVI.¹⁰ Este tipo de formulas, evidentemente, son escasamente útiles en fase analítica, ya que el énfasis en la continuidad oscurece las características que el indigenismo adquiere en cada época y lugar y dificulta su interpretación.

En cuanto al segundo tópico – el indigenismo mexicano como modelo del indigenismo – se trata de una visión que depende en buena medida del protagonismo adquirido por el indigenismo mexicano en los años cincuenta del siglo XX y que, sin embargo, se extiende a todo el periodo anterior y posterior. Irónicamente, el caso nacional que suele considerarse de referencia al hablar de “indigenismo oficial”, el mexicano Instituto Nacional Indigenista, fue precisamente uno de los últimos en establecerse (1948), así que no podía servir de ejemplo para los otros países a lo largo de los años cuarenta. México fue la sede del III y los actores mexicanos fueron muy importantes en el indigenismo continental; sin embargo, la investigación ha demostrado que una visión estrictamente nacional no es la más adecuada para un fenómeno que tiene claros elementos de transnacionalidad. Tenemos también el caso contrario, en el que la vista a posteriori ha cancelado el importante recorrido y presencia del indigenismo: el caso de Perú, nunca mencionado como modelo y escasamente recordado en general más allá de las menciones a las décadas de 1910 y 1920, que sin embargo, antes de 1940, era considerado una referencia por el indigenista Sáenz.¹¹ En ambos casos, la investigación con fuentes primarias y alejándose de la interpretaciones consabidas reserva muchas sorpresas.

La equivalencia entre indigenistas y antropólogos y entre indigenismo y antropología aplicada (tercer tópico) está tan difundida, aplicándose la primera incluso a una época en la cual no había una disciplina antropológica como tal¹², que difícilmente se han buscado las fuentes que la ponen en duda, incluso si estaban a la vista. De nuevo, cuando se aplica al siglo XX, es en buena medida un efecto del momento del auge del indigenismo (los años cincuenta), pero, si volvemos a la definición de los mismos protagonistas, observaremos que no existía tal equivalencia, por lo menos en un primer momento: en 1933, Moisés Sáenz, al crear el término “indigenista”, hacía referencia a

⁹ Por ejemplo, se suele mencionar la participación del estadounidense John Collier, comisionado de asuntos indígenas, en el Congreso de Pátzcuaro, pero hasta ahora no se había investigado a fondo su papel e influencia, junto con otros actores estadounidenses (instituciones e individuos), en las políticas y los proyectos indigenistas. Véase Laura Giraudó, “Neither ‘Scientific’ nor ‘Colonialist’: The Ambiguous Course of Inter-American Indigenismo in the 1940’s”, *Latin American Perspectives*, 39, 5 (2012): 12-32.

¹⁰ Para este tipo de enfoque, véase Manuel M. Marzal, *Historia de la antropología indigenista: México y Perú* (Barcelona: Anthropos, 1993) o, para el caso mexicano, Juan Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México* (México: El Colegio de México, 1949).

¹¹ Hay varias razones de este olvido, que indaga Juan Martín Sánchez, “Indigenismo bifronte en el gobierno peruano de Velasco Alvarado: continuidad y alternativa, sierra y selva”, en *La ambivalente historia del indigenismo: campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, eds. Laura Giraudó y Juan Martín Sánchez (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 191-250.

¹² Véase Manuel M. Marzal, *Historia de la antropología indigenista*. Marzal advierte en la presentación que, “aunque suele afirmarse que la ciencia antropológica no nace hasta la segunda mitad del siglo XIX, sin duda la reflexión sobre las sociedades indígenas de la época colonial puede, por sus peculiares características, ser calificada de antropológica” (p. 9).

un amplio grupo con una variedad de pertenencias profesionales o disciplinarias.¹³ Al investigar los que fueron designados o que se autodefinen como indigenistas en varios países, se desmiente rápidamente la equivalencia y emerge un campo mucho más amplio en que cabían otras aproximaciones y otras trayectorias en muchos casos con mayor presencia e importancia.¹⁴ La idea del indigenismo como un campo antropológico sería, por tanto, una proyección hacia el pasado desde la realidad del indigenismo que ha consolidado su legitimidad e identidad por medio de la acción (la antropología integral aplicada) y el establecimiento de sus relaciones con el engranaje administrativo. Es decir, el dominio de la antropología aplicada en el campo indigenista desde los años cincuenta (dominio que no fue total, pero sí muy mayoritario) apartó y oscureció esa pluralidad y se difundirá la idea de la equivalencia, a tal punto que difícilmente, hoy en día, se pone en duda.

Al buscar cualquier definición de indigenismo, aparece generalmente la idea de que se trata de la ideología y la política de los “no-indígenas” (cuarto tópico). Una frase muy citada para el caso mexicano, que retoma la idea de un conocido indigenista, es la de Alan Knight, quien considera el indigenismo como una “formulación no-indígena del problema indígena”, una “construcción blanco/mestiza”, parte de una tradición que tiene su origen en la Conquista.¹⁵ Ahora bien, este tipo de interpretación también es parte de una tradición en la historiografía, que en buena medida ha sido superada por los historiadores, pero que sigue muy difundida en otros ámbitos: la interpretación que niega a los indígenas un papel activo en la historia de América Latina. En las últimas décadas la historiografía ha renovado totalmente las perspectivas acerca del liberalismo y la ciudadanía en el siglo XIX, desmintiendo muchos mitos acerca de una supuesta “desaparición” de los indígenas en la época independiente,¹⁶ pero mucho más complicada es esta tarea para el siglo XX (cuyo estudio es en general escaso) y más aún, evidentemente, para un tema como el indigenismo. También en este aspecto sigue pesando la crítica al indigenismo lanzada a finales de los años sesenta por la generación de antropólogos que sustituirá a los “viejos indigenistas” en el campo y en el debate indigenista, además de las lecturas condicionadas por los eventos más recientes (movimientos indígenas y transformaciones institucionales y normativas). Sin embargo, las evidencias históricas sugieren que el indigenismo no es algo exclusivamente de los “no-indígenas”: los indígenas, además de ser los “destinatarios” del indigenismo,

¹³ Moisés Sáenz, *Sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional* (México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1933), 278-280.

¹⁴ Para un estudio del campo indigenista con enfoque en los actores, véase Laura Giraudo, “Un campo indigenista transnacional y casi profesional: la apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas”, en *La ambivalente historia del indigenismo*, 21-98.

¹⁵ “Postrevolutionary indigenismo thus represents yet another no-Indian formulation of the ‘Indian problem’; it was another White/mestizo construct (specifically Aguirre Beltrán stresses a mestizo one), part of a long tradition stretching back to the Conquest”. Alan Knight, “Racism, Revolution and Indigenismo: México, 1910-1940”, en *The idea of Race in Latin America, 1870-1940*, ed. Richard Graham (Austin: University of Texas Press, 1990), 77.

¹⁶ Es imposible hacer una selección de esta abundante e interesante historiografía, por ello remitimos a dos estudios que ofrecen un panorama del debate y de los desafíos más importantes: Marta Irruzozqui, “Introducción. Sobre la condición ciudadana en los Andes: propuesta y debate historiográfico”, en *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX* (Madrid: CSIC, 2005), 13-40; Mónica Quijada, “La caja de Pandora. El sujeto político indígena en la construcción del orden liberal”, *Historia Contemporánea*, 33 (2006), 605-637.

también participaban en él, en sus proyectos y en sus prácticas (no necesariamente, como se podría pensar, de forma subordinada), y en algunos casos se autodefinían como “indigenistas”, lo que obviamente no significa que consiguieran necesariamente un papel destacado en este campo. Entre ellos, por ejemplo, los sanitarios rijchariys del altiplano puneño, en Perú, o los investigadores indígenas del Instituto Indigenista Nacional del Guatemala, que reivindicaban, desde la acción social o desde el indigenismo institucional, su participación en el espacio transnacional abierto por el Congreso de Pátzcuaro.¹⁷ Para entender mejor la participación indígena en el indigenismo, más allá de algunos casos, habría que realizar una investigación específica, con la dificultad añadida de encontrar las fuentes adecuadas, dificultad debida no sólo a la escasez de este tipo de fuentes, sino también a la pérdida de muchos de los archivos del indigenismo. Las fuentes orales podrían ser un recurso importante para este tipo de enfoque que, además, quizás aclararía algo de las relaciones entre el indigenismo oficial y la génesis de los actuales movimientos indígenas.

La idea del indigenismo como promotor del cambio cultural (o de la aculturación), sin ambiciones de transformación social y económica (quinto tópico) y su consideración como parte del engranaje estatal o incluso como una organización con gran capacidad política dentro de los Estados nacionales (sexto tópico) suelen ir juntas y ambas tienen que ver más con los resultados o los efectos del indigenismo que con su punto de partida o su trayectoria. Esto es más evidente en el caso mexicano, donde el protagonismo de los antropólogos y la importancia del INI en los años cincuenta (los años del auge de la antropología aplicada) han determinado esta imagen del indigenismo. Pero la prioridad asignada al cambio cultural y la imbricación con el aparato estatal no son el punto de partida del indigenismo, ni siquiera en el caso mexicano, sino más bien su punto de llegada. El caso de los Altos de Chiapas es emblemático al respecto: los indigenistas pretendieron, en un primer momento, transformar la estructura económico-social, pero tras su fracaso y la imposibilidad de enfrentarse con poderosos enemigos, tuvieron que conformarse con proyectos más modestos, en buena medida replegándose al cambio cultural.¹⁸ Por otra parte, la relación entre científicos sociales y administraciones estatales fue, y sigue siendo, uno de los puntos críticos para la valoración del indigenismo y de sus resultados. Sin embargo, el indigenismo tuvo una trayectoria bastante más incierta y contradictoria de lo que sus mismos protagonistas pudieron reconocer, y no tuvo ni la relevancia ni la capacidad de acción que se le ha asignado; más bien, al contrario, tuvo que enfrentar desde sus inicios claros límites políticos y financieros que dificultaban la realización de su programa.

En síntesis, frente a la imagen “tradicional” del indigenismo y frente a los lugares comunes que la caracterizan, podemos afirmar que, en el escenario de partida del periodo investigado (Pátzcuaro, 1940), el indigenismo no era un fenómeno exclusivamente latinoamericano y que el protagonismo adquirido por México había sido el resultado de una serie de hechos de última hora: los actores tenían recorridos y

¹⁷ Véase Laura Giraud, “Un campo indigenista transnacional”, 43-78.

¹⁸ Es una de las conclusiones de Stephen E. Lewis, en un trabajo de reflexión más amplio, en el cual insiste además en la necesidad de evaluar localmente los resultados de los proyectos indigenistas, ya que son los factores locales los que determinaron en buena medida sus éxitos y sus fracasos. Stephen E. Lewis, “¿‘Problema indígena’ o ‘problema ladino’? cincuenta años de pensamiento y políticas indigenistas en Chiapas, México”, en *La ambivalente historia del indigenismo*, 251-291.

posturas muy diferentes y, en ocasiones, incompatibles, no habiendo equivalencia entre indigenista y antropólogos, sino una variedad de aproximaciones disciplinarias y profesionales; podía darse el caso de “indígenas indigenistas”; había posturas radicales y aspiraciones de transformación social y económica y, finalmente, el indigenismo no tenía una relación clara con el aparato estatal y en ningún caso fue una organización con gran capacidad política ni con grandes recursos.

Principales resultados¹⁹

De acuerdo con los objetivos que nos habíamos propuesto, y con las modificaciones que éstos han requerido durante el proceso de investigación, podemos concluir que hemos logrado identificar algunos elementos innovadores para una historia del indigenismo interamericano y de los indigenismos nacionales que escapan de la reiterada confrontación entre el “indigenismo científico” y el “indigenismo colonialista”.²⁰ La imagen que sacamos de nuestra investigación es una realidad bastante más compleja y nada unívoca.

El énfasis que este proyecto ha puesto en el estudio de las redes personales y profesionales, tanto nacionales como transnacionales, relacionadas con el indigenismo se ha revelado especialmente útil. Ha permitido insertar este análisis en los estudios sobre elites intelectuales y políticas, ubicando a los actores indigenistas en escenarios más amplios que explican sus posibilidades de éxito o las razones de sus fracasos. Ha ofrecido, también, elementos para matizar las interpretaciones usuales del indigenismo, ya que las relaciones entre los distintos actores configuran un espacio transnacional que es al mismo tiempo un efecto de las especificidades nacionales y un factor de transformación de las mismas. No todos los países ocupaban el mismo lugar en el proyecto del indigenismo interamericano, en el que los diversos y cambiantes objetivos nacionales tenían un papel relevante. Sin embargo, las actuaciones y posiciones de los actores (individuales y colectivos) no dependían necesariamente de su pertenencia nacional o de las posiciones oficiales de sus países.

De este modo, los tres elementos centrales que han resultado de la investigación son los siguientes:

La formación y despliegue de un “campo profesional” por y para el indigenismo en el que los antropólogos tendrían un papel central aunque no exclusivo. Ya hemos visto en el apartado anterior, como es un mito identificar el indigenismo con la antropología aplicada y, todavía más, retrotraer esta relación a décadas y siglos en los que ni la antropología ni las ciencias sociales como tales se habían formado. Pero en la formación y difusión de ese mito encontramos la delimitación disciplinar del campo profesional, la defensa del papel de los antropólogos frente a, por ejemplo, los ingenieros agrónomos cuando la reforma agraria afectaba a poblaciones conocidas como

¹⁹ En la página web del proyecto Interindi, se encuentra una detallada relación de las distintas actividades que se llevaron a cabo durante el mismo, con actualizaciones frecuentes de las nuevas actividades en que se continúa trabajando, colaboradores y nuevos proyectos: <http://www.eeha.csic.es/interindi/>

²⁰ Sobre estas imágenes del indigenismo, veáse Laura Giraudó, “Neither ‘Scientific’ nor ‘Colonialist’ ”.

indígenas.²¹ A través de la discusión de casos como éste fue como llegamos a la conclusión de que era conveniente aplicar el concepto de campo social de Pierre Bourdieu al estudio del indigenismo. Un campo lo constituye la historia de la autonomía relativa, dentro del más amplio mundo social, de un conjunto de personas, quienes tienen credenciales válidas para reivindicar autoridad legítima sobre un determinado saber y práctica: en nuestro caso el momento central de esa historia es el tiempo transcurrido entre el primer congreso de Pátzcuaro y las declaraciones de Barbados de los años setenta. Las credenciales son los diversos títulos que prueban un conocimiento experto sobre los mundos indígenas en sus diversas acepciones, sobre todo los antropólogos de comunidad, pero también los juristas, los expertos en desarrollo comunitario, los líderes indígenas, algunos filólogos y artistas, los historiadores “anticolonialistas”, las instituciones y ONG, etc. El saber que da legitimidad sería aquél que versa sobre los elementos del carácter especial de los indígenas, sobre todo de sus culturas, su determinación histórica como herederos de los pueblos colonizados, sus instituciones y prácticas jurídicas y políticas..., sus identidades diferenciales. Y la práctica propia de quienes pretenden protagonizar el campo, aquélla que “revela” ese carácter especial de los indígenas y lo reivindica, ya sea como parte de una integración nacional en la que mezclarse o como fundamento de una autonomía social y política que se debe recuperar y potenciar. Lo interesante del estudio del indigenismo desde el concepto de campo profesional²² es que nos permite explicar la autonomía relativa que muestran los actores de dicho campo como parte del desarrollo del mismo, es decir, que las acciones del mexicano Moisés Sáenz, del estadounidense John Collier o del guatemalteco Carlos Girón Cerna alcanzan un mayor grado de autonomía personal respecto de los poderes nacionales de sus países, en la medida en que son parte de un campo profesional que ellos mismos protagonizan y despliegan, campo que resulta importante para otras áreas de la sociedad, y esta importancia exterior al campo es justamente la que da poder a quienes dominan en su interior.

2) Un segundo elemento que subraya nuestra investigación es el de la relevancia de la extensión y la intensidad del carácter interamericano de ese campo profesional, así como del indigenismo entendido como discurso y práctica política. Esto significa que, de los años cuarenta en adelante como mínimo, no podemos describir y explicar correctamente el indigenismo sin contemplarlo en términos continentales. Incluso podríamos decir que parte del éxito que éste haya podido tener reside en su proyección continental. Con la relativa excepción de México, el indigenismo nunca tuvo un peso sustancial en los estados nacionales latinoamericanos, pero esa debilidad nacional se transformó en una acción política importante cuando participaba de un proyecto interamericano, ya viniera del III, de la OMS o de la OIT, institución que auspició la Misión Andina en los años cincuenta y las declaraciones de derechos indígenas de 1957 y de 1989. Como parte de estos proyectos transnacionales, los indigenistas de diverso tipo lograron una relevancia que difícilmente habrían tenido como meros actores

²¹ Un ejemplo de esta disputa profesional podemos encontrarlo en un artículo del antropólogo peruano Héctor Martínez, “Investigaciones antropológicas por el Instituto Indigenista Peruano (1966-69)”, *América indígena*, 30, 2 (1970): 471-491.

²² En realidad la delimitación del campo indigenista es más precisa en términos sociopolíticos que en términos profesionales, pero nuestra investigación ha puesto el acento en los “profesionales”, en sentido amplio, del campo, más que en la delimitación-confrontación del indigenismo respecto de otras áreas e instituciones sociales.

nacionales. Además, en este espacio transnacional se daban afinidades electivas entre personas y colectivos que no obedecían necesariamente a la adscripción nacional de los mismos sino más bien a la identificación con cierta manera de entender el proyecto indigenista, algo que podemos observar en las invitaciones individuales que Moisés Sáenz promovió para el primer congreso de Pátzcuaro o en las reuniones críticas de Barbados. Esta transnacionalización del indigenismo podemos verla con claridad en la trayectoria del peruano Mario Vázquez, quien comenzó en el proyecto de antropología aplicada de la Universidad de Cornell en la comunidad de Vico en Perú, estuvo después en la reforma agraria del gobierno de Velasco Alvarado, y terminó trabajando de asesor en temas indigenistas de la OIT.

3) El tercer elemento que hemos encontrado en la historia del indigenismo es que éste tuvo diversas modulaciones nacionales según periodos, instituciones y actores. Hemos dicho, en el párrafo anterior, que no podemos hablar del indigenismo sin contar con su dimensión continental, pero ésta nunca eliminó el peso de los aspectos nacionales, tales como la historia de la composición étnica de la sociedad, la formación política y administrativa de los estados, su estructura económica y su modalidad de internacionalización, sus tradiciones intelectuales e ideológicas, etc. Así, los tres casos que hemos estudiado con más detenimiento, México, Guatemala y Perú, muestran la intensidad de estos aspectos nacionales a la hora de explicar el desarrollo del indigenismo. Perú y Guatemala representan, en varios sentidos, casos extremos: en el primero pronto se desarrollaron varios indigenismos más o menos críticos u oficiales, la propia imagen de la nación incluía una fuerte apelación al mundo prehispánico (no siempre a los indígenas contemporáneos) y durante el gobierno militar de Velasco Alvarado se llevaron a cabo reformas estructurales de clara filiación indigenista; mientras que, en el segundo caso, encontramos un país gobernado por oligarquías fuertemente racistas pese a las mayorías indígenas de la nación, oligarquías que reaccionaron con gran violencia ante cualquier desafío al excluyente orden social, político y económico. Las historias del indigenismo en estos dos países son parte y muestra de esas trayectorias nacionales: en el caso peruano, con altibajos, los proyectos y las instituciones indigenistas jugaron y siguen jugando un papel significativo, mientras que en Guatemala la propia vida del Instituto Indigenista Nacional muestra la imposibilidad de un indigenismo efectivo.

En conjunto, nuestra investigación ha mostrado los pobres resultados del indigenismo con respecto a sus propios objetivos (historia bastante más modesta en sus proyectos y más mediocre en sus resultados), pero con un gran éxito en la configuración de un campo casi profesional y en fijar la legitimidad política en el carácter especial de una población. Este último es el principal legado del indigenismo, presente incluso entre sus críticos, y el que permite reflexionar también acerca del retorno de la cuestión indígena y del “indigenismo” en el actual debate político y académico, ya que se ha insistido, de manera poco crítica, en mantener el vínculo entre ese carácter especial y las políticas hacia los indígenas. En nuestro estudio nos ha quedado la duda de si esa insistencia en fundamentar la legitimidad política en torno a los indígenas en su carácter especial podría haber reproducido, una y otra vez, no ya un rasgo esencial o una identidad profunda, sino también una estigmatización y un uso discrecional de los atributos estigmatizados.

Propuestas para el futuro

En la introducción señalamos que en este artículo presentábamos los que consideramos mejores resultados de nuestra investigación, incluso a riesgo de caer en un exceso de complacencia. Sin embargo, somos conscientes de que no todos nuestros objetivos se cumplieron y que han quedado muchos aspectos que estudiar y afirmaciones que matizar. Siempre nos propusimos no caer en la habitual auto-referencialidad de los escritos en el ámbito del indigenismo, por otra parte un claro efecto del desarrollo del campo profesional. Pero no hemos logrado evitar este efecto todo lo que nos hubiera gustado. Para ello era necesario, además del planteamiento metodológico que seguimos, investigar la confrontación y el encaje del indigenismo respecto de otros campos sociales especialmente significativos para el mismo, como han sido: la cuestión social en América Latina, la cuestión agraria y su conflictiva historia de reformas agrarias, el campo médico y de la salud pública, el campo escolar y de ciudadanización, el campo jurídico correlativo al desarrollo de las administraciones estatales o el más reciente, aunque con varias décadas, campo de la cooperación internacional gubernamental y no gubernamental. El indigenismo no puede ser explicado completamente sin tener en cuenta todas esas confrontaciones y encajes.

Nuestra propuesta para el futuro inmediato es seguir estudiando el indigenismo en diversas casuísticas donde podamos analizar alguna de estas confrontaciones y solapamientos con otros campos sociales próximos. Un ejemplo sería el estudio de los programas de combate de enfermedades de alta incidencia en poblaciones indígenas; otro el de la legislación laboral promovida por la OIT desde los años veinte respecto de las mismas poblaciones, o también, casi un clásico, el deslinde entre cuestión campesina y cuestión indígena que encontramos en el desarrollo de las reformas agrarias, o la más general de las relaciones entre cuestión social y cuestión indígena en la representación de los países latinoamericanos, la cual, en el estereotipo, Argentina sería una nación occidental y Perú un archipiélago andino.

En definitiva, pensamos que cuantos más estudios de caso, bien delimitados y compartiendo una perspectiva de investigación, se emprenda, mayores serán nuestras posibilidades. Por ello, nos planteamos como objetivo configurar un grupo internacional de investigadores especialistas que trabajen el tema desde distintas aproximaciones disciplinares, temáticas y en países diferentes, pero compartiendo la perspectiva fundamental y la apuesta metodológica del proyecto. En este sentido, se han dirigido los esfuerzos a promover espacios y ocasiones de encuentro con investigadores que han sido identificados como cercanos a esta perspectiva y dispuestos a participar en la configuración de este grupo, así como hemos tratado de llevar nuestra investigación al seno de otros debates o proyectos en los que confrontar y avanzar.

Profiles

Laura Giraudó is researcher at the Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Spain, Seville). Her current research revolves

around Indian question and *indigenismo*, cultural and racial categories, and Inter-American networks, projects and institutions. Responsible for the Interindi Project, she is the author of *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos* (Madrid: CEPC, 2008), *La questione indigena in America Latina* (Roma: Carocci, 2009); and editor (with Juan Martín Sánchez) of *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (Lima: IEP, 2011), and (with Stephen E. Lewis) of the special issue of *Latin American Perspectives* (2012) devoted to indigenismo.

Juan Martín Sánchez is professor at the Sociology Department, University of Seville (Spain). His research topics are the following: society and politics of Latin America, political discourse, political representation, and civic society. Member of the Interindi Project of research, he is the author of *La revolución peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar, 1968-1975* (Sevilla: CSIC, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2002), *Perú 28 de julio: discurso y acción política el día de fiestas patrias 1969-1999* (Sevilla: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2002), and several articles, among them, “Hatun Willakuy, importancia del relato en la política”, *Nueva Sociedad* 197 (2005). He is coeditor of *La ambivalente historia del indigenismo* (supra.).

Laura Giraudo es investigadora en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC, Sevilla. Sus investigaciones giran entorno a los siguientes temas: cuestión indígena e indigenismo, categorías culturales y raciales, y redes, proyectos e instituciones interamericanas. Investigadora principal del Proyecto Interindi, es autora de *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos* (Madrid: CEPC, 2008), *La questione indigena in America Latina* (Roma: Carocci, 2009); y editora (con Juan Martín Sánchez) de *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (Lima: IEP, 2011) y (con Stephen E. Lewis) del número especial sobre indigenismo publicado en *Latin American Perspectives* (2012).

Juan Martín Sánchez es profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla. Sus líneas de investigación son las siguientes: sociedad y política de América Latina, discurso político, representación política y sociedad civil. Miembro del equipo Interindi, es autor de *La revolución peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar, 1968-1975* (Sevilla: CSIC, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2002), *Perú 28 de julio: discurso y acción política el día de fiestas patrias 1969-1999* (Sevilla: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2002), y de diversos artículos, entre ellos “Hatun Willakuy, importancia del relato en la política”, *Nueva Sociedad* 197 (2005). Coeditor con Laura Giraudo del libro *La ambivalente historia del indigenismo* (supra.).

Fecha recepción: 2 de noviembre de 2012

Fecha de aceptación: 6 de diciembre de 2012

Publicado: 31 de diciembre de 2012

Para citar este artículo: Laura Giraudo y Juan Martín Sánchez, “Interindi: una nueva perspectiva de investigación acerca del indigenismo”, *Historiografías*, 4 (julio-diciembre, 2012): pp. 84-100
<http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/4/giraudo.pdf>